



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0039872/2019

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Archivología, solicitando que la Profesora Mariela Contreras cumpla funciones docentes en la cátedra Ciencia de Información de dicha Escuela, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, por concurso, en el Curso de Nivelación de las Carreras de la Escuela de Archivología, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud fue tratada el pasado 30 de Julio de 2019 en sesión extraordinaria del Consejo de dicha Escuela, resultando favorable;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Por ello;


**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

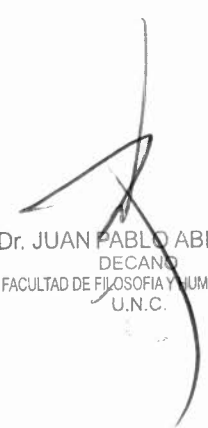
ARTÍCULO 1º.- DISPONER que la **Profesora Mariela CONTRERAS**, Leg. 43208, cumpla funciones docentes en la cátedra Ciencia de la Información, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, por concurso, en el Curso de Nivelación de las Carreras de la Escuela de Archivología, **durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2019.**

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 AGO 2019.

RESOLUCIÓN Nº: 0929
CP


LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.